



Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones
División de Sistemas de Información

MANUAL DE REPORTE DE DATOS

CAPTURADOR TRANSACCIONES UIF

SUJETOS OBLIGADOS

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	1 de 66

CONTENIDO

INTRODUCCIÓN.....	3
1. OBJETIVO	3
2. CONTROL DE CAMBIOS.....	4
3. NORMAS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN	11
4. ARCHIVOS	15
4.1 TRANSACCIONES EN EFECTIVO O MULTIPLES	15
4.1.1 Nombre del Archivo	15
4.1.2 Estructura	17
4.1.3 Descripción.....	18
4.1.4 Validaciones	20
4.2 TRANSACCIONES FINANCIERAS.....	21
4.2.1 Nombre del Archivo	21
4.2.2 Estructura	22
4.2.3 Descripción.....	23
4.2.4 Validaciones	25
4.3 TRANSFERENCIAS Y REMESAS	26
4.3.1 Nombre del Archivo	26
4.3.2 Estructura	27
4.3.3 Descripción.....	29
4.3.4 Validaciones	31
4.4 CLIENTES.....	33
4.4.1 Nombre del Archivo	33
4.4.2 Estructura	34
4.4.3 Descripción.....	35
4.4.4 Validaciones	36
4.5 RELACIONES CLIENTES	37
4.5.1 Nombre del Archivo	37
4.5.2 Estructura	38
4.5.3 Descripción.....	39
4.5.4 Validaciones	39

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
				Versión
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	2 de 66

4.6 ALTAS Y BAJAS DE CLIENTES	40
4.6.1 Nombre del Archivo	40
4.6.2 Estructura	41
4.6.3 Descripción.....	42
4.6.4 Validaciones	43
4.7 TRANSACCIONES ONGs	44
4.7.1 Nombre del Archivo	44
4.7.2 Estructura	45
4.7.3 Descripción.....	46
4.7.4 Validaciones	48
Anexos I.....	49
CATALOGOS	49
1 TIPOS DE MONEDA	49
2 ES MULTIPLE.....	49
3 TIPO DE TRANSFERENCIAS.....	49
4 TIPO DE PARTICIPACION DEL CLIENTE	50
5 CODIGO DEPARTAMENTO DE ORIGEN	50
6 CODIGOS MUNICIPIO DE ORIGEN.....	50
7 OPERADOR DE REMESAS.....	51
8 ORIGEN DESTINO.....	53
10 TIPOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS.....	53
11 TIPOS DE TRANSACCIONES	56
12 TIPO DE PERSONA	60
13 ESTADO	60
14 CODIGO DE RESPUESTA	60
15 TIPO IDENTIFICACION	60
16 GÉNERO	61
17 ACTIVIDAD ECONOMICA	61
18 PROFESIONES Y OCUPACIONES.....	61
19 Captación ONG.....	61
Anexos II.....	62
Campos aplicables según tipo de transferencia	62
Diagrama de Ejemplo Participación Clientes.....	63
Diagrama de Ejemplo Transacciones Múltiples en efectivo.....	64
Ver listado de códigos en interconexión financiera.....	65

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	3 de 66

INTRODUCCIÓN

El presente Documento - Manual de Reporte de Datos - tiene como propósito ser una guía clara y específica que garantice el óptimo uso del – Sistema Capturador de Transacciones UIF - para las Instituciones que se denominan Sujetos Obligados; brindando una guía y descripción detallada de los campos y sus valores validos estandarizados, describiendo de manera simple el contenido de cada uno de ellos y sus correspondientes validaciones.

1. OBJETIVO

Servir como guía de consulta para que los Sujetos Obligados conozcan los lineamientos generales, condiciones y procedimientos para crear los archivos de datos que contienen la información sobre transacciones UIF sujetas a reporte según lo establecido en el decreto 144-2014 y su reglamento que se remiten mensualmente a la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	4 de 66

2. CONTROL DE CAMBIOS

Versión	Fecha del Cambio	Descripción del Cambio o Modificación
1.0.0	Julio 2020	Creación del documento
1.1.0	Agosto 2020	<p>Cambio de Catálogos y Tablas</p> <ul style="list-style-type: none"> En la tabla de tipo de transferencias se agregó "Transferencias Internacionales. Se agregó campo de APNFD a la estructura de Altas y Bajas. Cambio en estructura de campo de país homogenizado a dos posiciones con respecto a lo que ya existe en interconexión financiera. <p>Longitud Máxima de Campos</p> <ul style="list-style-type: none"> Campos Número de Identificación pasa de 15 a 18 caracteres. Campo Nombre de Cliente pasa de 50 a 80 caracteres
1.1.1	Agosto 2020	<p>Cambio Catálogos y Tablas.</p> <ul style="list-style-type: none"> Cambio del catálogo de actividades económicas. Se encontraron valores duplicados. Se agregó al catálogo de productos y servicios 10.3 sector financiero el producto 103020 "Préstamos con Garantía Mixta". Cambios en la columna productos aplicables del catálogo 11.3 de Tipos de Transacciones Sector Financiero por agregación de Producto en Catálogo 10.3 Se borró la columna Mixtas en catálogo de tipo de participación del cliente.

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Código	
	Nombre		Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	5 de 66

1.1.2	Agosto 2020	<p>Agregado en las normas para el reporte de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agregó cómo se debe reportar las transacciones múltiples • Se agregó Nuevas opciones de Catálogo • Se agregó la explicación de que tasa de cambio utilizar <p>Agregado en las validaciones del archivo de transacciones en efectivo o múltiples</p> <ul style="list-style-type: none"> • campo código de origen y destino <p>Cambio en Estructura del archivo Transferencias y Remesas</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cambio en la longitud del campo Operador de Remesas
1.1.3	Agosto 2020	<p>Se agregó la siguiente <i>norma</i> para el reporte de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agregó Transferencias Internacionales <p>Se modificó la siguiente <i>norma</i> para el reporte de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Reporte de transacciones múltiples <p>Se modificó la descripción del siguiente campo del archivo TRANSACCIONES FINANCIERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Origen Destino Financieras <p>Se modificó la longitud del siguiente campo del archivo TRANSACCIONES EN EFECTIVO O MÚLTIPLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código de Origen Destino

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	6 de 66

1.1.4	Octubre 2020	<p>Actualización de los siguientes Catálogos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 18 profesiones y ocupaciones • 10 tipos de Productos y Servicios 10.2 Compañías de Seguros. • 10 tipos de Productos y Servicios 10.3 Sector Financiero adición 103021 Cuenta Control • 11 tipos de Transacciones 11.3 adecuación de códigos relacionados a productos en las transacciones 113013 y 113014. • 11 tipos de Transacciones 11.3 vinculación de producto 103021 a transacciones. • Catalogo 13 Estados se agrega “Cancelado” • Catalogo 10.4 Productos AFPS e IIPS adición de productos, actualizado Catalogo 11.2 Tipo de Transacciones con adición de productos <p>Se modificó la <i>descripción</i> del siguiente campo del archivo TRANSACCIONES EN EFECTIVO O MULTIPLES</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Cambio <p>Se modificó la <i>descripción</i> del siguiente campo del archivo TRANSACCIONES FINANCIERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Cambio <p>Se modificó la <i>longitud</i> del siguiente campo del archivo TRANSACCIONES FINANCIERAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Número Producto Afectado <p>Anexo II</p> <p>Se incluye diagrama de participación de clientes.</p> <p>Se incluye diagrama de transacciones múltiples en efectivo</p>
1.1.5	Octubre 2020	<p>Se corrigió el diagrama de Ejemplo Transacciones Múltiples en efectivo.</p> <p>Actualización de los siguientes catálogos</p> <ul style="list-style-type: none"> • Catalogo 18: Adición de nuevas profesiones y ocupaciones. • Catalogo 8: Adición de más orígenes y destinos. • Catalogo 7: Ampliación de más operadoras de remesas. <p>Inclusión de norma para Código de Identificación en los casos en que se deba utilizar la opción 8 del catálogo N° 15</p> <p>Corrección de la tabla de ejemplo “Tasa de cambio” del anexo II</p>

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	7 de 66

1.1.6	Enero 2021	<p>Validación Tabla 4.4 Clientes Adición de validaciones 4.4.4 para los campos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Código país de residencia. • Código departamento de residencia. • Código Municipio de residencia. <p>Se corrigen los códigos del catálogo 14 (Código de Respuesta)</p>
1.1.7	Febrero 2021	<p>Se agregó la siguiente norma para el reporte de información.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Confirmación de los datos • Sobre reporte de altas y bajas de clientes <p>Modificación de Catalogo.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agregó código 0 (No Aplica) en catalogo 7 operadoras de remesas. • Los siguientes Catálogos fueron trasladados a Interconexión: Catalogo 8, 17 y 18. • Se agrego al Catalogo 15 Tipos Identificación el código 5(Código CNBS). • Se agrego al Catalogo 12 Tipo Persona el código 0(Persona Desconocida) • Adición de códigos a catálogos 10.3 y relación con transacciones de catálogo 11.3 • Actualización de catálogo 10.1 de productos del mercado de valores y creación de catalogo 11.4 de transacción para mercado de valores. • Se eliminaron los códigos 112003, 112004 y 112008 en el catálogo 11.2 • Relación Aplicable solo para AFP's e IPP's: Se vincularon los productos 104001, 104019, 104020, 104021, 104022 a las transacciones 103008, 103010, 103011, 103012
2.0.0	Mayo 2021	<ul style="list-style-type: none"> • Se incluye nuevo reporte 4.7 referente a la forma de captación o recepción de fondo de las Organizaciones No Gubernamentales de Desarrollo (ONGD). <p>Modificación de Catalogo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agregó al catálogo N°2 el código 0 No Aplica • Se agregó validación para el campo APNFD Y PEP, del archivo Altas y Bajas. • Se remueve columna 'Requerido' del archivo Altas y Bajas ya que todos los campos son requeridos • Se agregó Validación en el campo "Tasa de cambio" del archivo Transacciones en Efectivo o Múltiples.

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	8 de 66

2.0.1	Mayo 2021	<p>Actualización de catálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> Se agregó producto aplicable 103004 al tipo de transacción 113003 del catálogo 11.3 Se agregó nuevos productos a catálogo de 10.4 AFP e IPP al igual que las transacciones para el mismo sector 11.2. Se agregó Codificación de los ASCII como norma general para el reporte de información. <p>Aumento de longitud en estructura de archivo</p> <ul style="list-style-type: none"> Se aumentó la longitud máxima permitida del nombre del cliente en el archivo de Clientes, y Altas y Bajas. <p>Adición de Catálogos</p> <ul style="list-style-type: none"> Se han adicionado catálogos de productos y transacciones 10.5 y 11.5 para el sector de Almacenes Generales de Depósito.
2.0.2	Junio 2021	<p>Cambio en Estructura de archivos 4.1, 4.2, 4.3 y 4.7</p> <ul style="list-style-type: none"> Se amplió la cantidad de decimales permitidos para la tasa de cambio Se actualizó el ejemplo de la descripción del campo Tasa de cambio en los 4 archivos. <p>Actualización de Normas para el reporte de información</p> <ul style="list-style-type: none"> Se agregó la descripción para el número de Transacción que se reporta en varios archivos. <p>Corrección en la descripción de “Código Tipo de Identificación” en Normas para el reporte de información.</p> <p>Corrección en la descripción de la validación a los campos 14, 15, 20 y 21 del archivo 4.3.</p>
2.0.3	Junio 2021	<p>Actualización de catálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> Se agregó producto aplicable 103019 al tipo de transacción 113013 del catálogo 11.3
2.1.0	01 Julio 2021	<p>Se corrige el catálogo N° 6 Municipios</p> <ul style="list-style-type: none"> La corrección se realiza debido a que los municipios de Santa Bárbara (departamento 16) no tienen los nombres correctos. Se agrega la comparación entre los nombres anteriores con los nombres actuales en la sección del catálogo N° 6 en este manual

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	9 de 66

2.2.0	09 Septiembre 2021	<p>Actualización de Catálogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agrega opción al catálogo 7 “Remesadoras” • Se corrige el código de producto aplicable en el catálogo 11.3 de 10302 a 103002 para el tipo de transacción 113008 • Se agrega opción al catálogo 15 “Tipo identificación” <p>Actualización normas para reporte de información</p> <ul style="list-style-type: none"> • Actualizada la sección “participaciones de clientes”
2.3.0	14 Octubre 2021	<p>Actualización de Catálogo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agrega catálogo 10.6 Productos para Casas de Cambio • Se agrega catálogo 11.6 Transacciones para Casas de Cambio
2.3.1	24 Agosto 2022	<p>Actualización de los siguientes Catálogos</p> <ul style="list-style-type: none"> • 7 Operador de Remesas • 10.2 Compañías de seguros (Productos) <p>Se modificó la descripción y validación del siguiente campo del archivo TRANSACCIONES ONG</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Cambio <p>Se modificó la descripción del siguiente campo del archivo TRANSFERENCIAS Y REMESAS</p> <ul style="list-style-type: none"> • Tasa de Cambio
2.3.2	29 Agosto 2022	<p>Actualización de descripciones en el archivo de transferencias y remesas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Descripción Tasa de Cambio para transferencias • Validación del monto para transferencias
2.3.3	04 Noviembre 2022	<p>Actualización de catálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agrega opción en catálogo1 Tipos de Moneda
2.3.4	07 Diciembre 2022	<p>Corrección de tasa de cambio usada en ejemplos, se corrige a la tasa que corresponde al 5 de abril 2021.</p>
2.3.5	10 Junio 2023	<p>Actualización de catálogo</p> <ul style="list-style-type: none"> • Se agrega opción en catálogo 10.3 Tipos de productos • Se actualizan los productos aplicables de los códigos 113006 y 113008 en el catálogo 11.3 Tipos de transacciones

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	10 de 66

2.3.6	12 Junio 2023	Actualización de catálogo <ul style="list-style-type: none"> Se agrega opción en catálogo 7 Operador de Remesas
2.3.7	20 Septiembre 2023	Actualización de estructura <ul style="list-style-type: none"> Se actualiza la longitud para el campo “Número de Identificación” de los archivos “Clientes” y “Relaciones clientes” Actualización de catálogo <ul style="list-style-type: none"> Se agrega opción en catálogo 15 Tipo Identificación
2.3.8	20 Septiembre 2023	Actualización de estructura <ul style="list-style-type: none"> Se actualiza la longitud para el campo “Número de Identificación” del archivo “Altas y bajas de clientes”
2.3.9	25 Septiembre 2023	Actualización de catálogo <ul style="list-style-type: none"> Se agrega opción en catálogo 3 Tipo de transferencias
2.3.10	20 noviembre 2024	Actualización de Estructura Se actualiza la longitud para los campos “Cuenta Origen” y “Cuenta Destino” del archivo “Transferencias y remesas”
2.3.11	29 enero 2025	Actualización de catálogo <ul style="list-style-type: none"> Se agregan opciones en catálogo 7 Operador de remesas

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	11 de 66

3. NORMAS PARA EL REPORTE DE INFORMACIÓN

A continuación, se presentan las normas generales para el reporte de información del Capturador de Transacciones UIF:

Norma	Descripción
Periodo	<p>Mensual</p> <ul style="list-style-type: none"> • Transacciones en Efectivo o Múltiples • Transacciones Financieras • Transferencias y Remesas • Clientes • Relaciones Clientes <p>Semestral</p> <ul style="list-style-type: none"> • Alta y Baja de Clientes: Enero y Julio
Forma de envío	Interconexión Financiera
Carácter separador de campos	Pipe ()
Longitud Máxima de campos	La Longitud Máxima de campos o datos que se presenta en la estructura es un indicador de Longitud máxima, sin embargo, no se debe dejar ningún espacio entre cada campo.
Longitud Máxima de Registros	La Longitud Máxima de cada registro o línea debe cumplir con todos los campos definidos en la estructura, aun cuando uno o varios vengán vacíos.
Tipo de archivo	ASCII (ASC)

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	12 de 66

Moneda	Las operaciones deben ser reportadas en la moneda en que fueron realizadas.
Validaciones Generales	<p>En todos los archivos existen campos generales, y la validación se muestra a continuación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • <i>Código y Tipo de Institución</i>: Debe corresponder con el código de la Institución que está reportando • <i>Fecha de Reporte</i>: Debe corresponder con la fecha de los datos que se están reportando a la CNBS.
Reporte de transacciones múltiples	<p>Las transacciones múltiples se deben separar por débito y crédito únicamente, se deben reportar en la moneda en la que fueron realizadas.</p> <p>No existe un registro para agrupar las Transacciones Múltiples. Las transacciones que formen una transacción múltiple deberán ser marcadas en el campo 8 (Es Múltiple) con el código 1 (Si)</p> <p>El sistema realizará la validación haciendo la suma de todas las transacciones reportadas en lempiras y moneda extranjera utilizando la tasa de cambio para validar si igualan o superan el límite establecido por la norma para reporte.</p>
Nuevas opciones de Catálogo	<p>En el caso que la institución necesite una nueva opción en alguno de los catálogos, deberá solicitarlo mediante el correo consultascapturadoruif@cnbs.gob.hn, para su respectivo análisis. (El nuevo código del Catálogo será asignado por la CNBS)</p>
Tasa de Cambio	<p>La tasa a utilizar es la publicada por el BCH como Precio Promedio Diario del Dólar y se encuentra en la siguiente página https://www.bch.hn/tipo_de_cambiom.php</p>

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	13 de 66

Transferencias Internacionales	Para transferencias internacionales gestionadas en banca en línea en donde no se puede determinar el departamento y municipio se debe colocar el lugar donde se apertura la cuenta del cliente.
Participación del Cliente	<p>Transacción en Efectivo: los participantes de las transacciones deben ser 3, las opciones 1 y 2 del catálogo 4 son obligatorias y pueden seleccionar las opciones 3 y 4 para el tercer participante.</p> <p>Transacciones Múltiples, Financieras y ONG's: Deben seleccionar 1 participante pudiendo seleccionar el que corresponda del catálogo 4.</p> <p>Transferencias y Remesas: Se deben incluir 2 participantes debiendo indicar las participaciones 1 y 3 del catálogo 4.</p>
Código Tipo de Identificación	<p>Cuando en los casos en los que no se pueda obtener el número de identificación del usuario (persona que no es cliente de la institución y que sea remitente o beneficiario de una transacción) se deberá seleccionar el código 8 del catálogo N°15 y se deberá generar un código de identificación genérico.</p> <p>La Identificación Generada por la Institución debe comenzar con el Tipo y Código de institución seguido de incluir de 5 a 14 caracteres a criterio de la institución Ejemplo: 011000001</p>
Confirmación de los Datos	<p>El proceso de entrega de la información finaliza una vez se haya realizado el paso de CONFIRMAR INFORMACIÓN; este se lleva a cabo una vez se carga y revisa la información, para esto deberá ir a la opción reportes, elegir el mes que desea confirmar, verificar si la cantidad de los registros por archivo coinciden con lo que está reportando; una vez se encuentre seguro de la verificación presionar el botón "Confirmar Información"</p> <p>El paso de CONFIRMAR INFORMACIÓN indica a la CNBS que la información que se entrega ya no será modificada, esto deberá realizarse dentro del plazo legal establecido para cada reporte.</p> <p>Para tener acceso a CONFIRMAR INFORMACIÓN será necesario que el <i>Administrador de Interconexión de su Institución</i> le brinde el acceso especial. Este acceso está limitado para 1 usuario.</p>

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Código	
	Nombre		Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	14 de 66

<p>Reporte de Altas y Bajas</p>	<p><u>Para el primer reporte:</u> Este se debe realizar con la fecha de reporte 31 de enero 2021, en el que se incluirá el 100% de los clientes existentes en la base de datos del Sujeto Obligado con las siguientes condiciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Estado Activos e Inactivos: 100% de los clientes con estado activo o inactivo desde el inicio de relación con la institución. • Estado Cancelado: debe cumplir la condición de 5 años atrás a la fecha del primer reporte de altas y bajas. <p><u>Siguientes Reportes:</u> En los subsiguientes reportes solo se deberán incluir clientes nuevos y cambios de estado de los clientes ya reportados (Activo a Inactivo o Inactivo a Activo).</p>
<p>Codificación de los archivos ASCII</p>	<p>Los archivos ASCII deberán guardarse con codificación UTF-8.</p>
<p>Numero de Transacción</p>	<p>El número de transacción queda a criterio de cada institución. En el caso de las transacciones que se deban reportar en más de un archivo, favor agregar un correlativo a este número de transacción para poder distinguirlas al momento de hacer la relación con las personas involucradas. Recomendamos como correlativo:</p> <ul style="list-style-type: none"> TE = Transacción en Efectivo o Múltiple TF = Transacción Financiera TR = Transferencia o Remesa ONG = Transacción ONG <p>Por ejemplo, utilizando el número de transacción 56DFE-8E6. Para el archivo de "Transacciones financieras" sería: TF56DFE-8E6 Para el archivo de "Transacción ONG" sería: ONG56DFE-8E6</p>

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	15 de 66

4. ARCHIVOS

Los archivos descritos a continuación deben de ser reportados dentro de una carpeta comprimida, a continuación, se describe la nomenclatura.

Abreviatura	Descripción
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TR	Transacciones
00	Todos los Archivos ASCII
AAAA	Año de la Fecha de Reporte
MM	Mes de la Fecha de Reporte
DD	Día de la Fecha de Reporte
ZIP	Extensión del archivo

4.1 TRANSACCIONES EN EFECTIVO O MULTIPLES

4.1.1 Nombre del Archivo

A continuación, se describe la nomenclatura para el nombre del archivo de reporte de información:

Abreviatura	Descripción
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TR	Transacciones
01	Transacciones en Efectivo o Múltiples
AAAA	Año de la Fecha de Reporte
MM	Mes de la Fecha de Reporte
DD	Día de la Fecha de Reporte
ASC	Extensión del archivo

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	16 de 66

Ejemplo:

Reporte de Datos del 31 de Enero de 2015																		
NOMBRE DEL SISTEMA							FECHA DE REPORTE							EXTENSION				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
U	I	F	T	R	0	1	2	0	1	5	0	1	3	1	.	A	S	C

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	17 de 66

4.1.2 Estructura

A continuación, se define el diseño de la estructura del archivo

No	Descripción	Formato	Longitud Máxima	Catálogo Referencia
1.	Tipo de Institución	Alfanumérico	2	
2.	Código de Institución	Alfanumérico	2	
3.	Código de Sucursal	Alfanumérico	2	
4.	Código de Agencia	Alfanumérico	2	
5.	Fecha de Reporte de Datos	Alfanumérico	8	
6.	Numero de Transacción	Alfanumérico	50	
7.	Fecha de Transacción	Fecha	8	
8.	Es Múltiple	Numérico	1	Nº2
9.	Código de Tipo de Transacción	Numérico	6	Nº11
10.	Código de Origen Destino	Numérico	3	Nº8
11.	Código Tipo de Producto	Numérico	6	Nº10
12.	Número Producto Afectado	Alfanumérico	50	
13.	Código de Moneda	Numérico	1	Nº1
14.	Monto	Numérico	19	
15.	Código de Departamento Origen	Alfanumérico	2	Nº5
16.	Código de Municipio Origen	Alfanumérico	2	Nº6
17.	Tasa de cambio	Numérico	3,16	

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	18 de 66

4.1.3 Descripción

Se detalla la descripción o concepto de los campos

No	Nombre	Descripción
1	Tipo de Institución	Clasificación de las instituciones supervisadas (Sujetos Obligados) por sector por ejemplo: Bancos Comerciales, Remesadoras etc.
2	Código de Institución	Código de la institución según tipo asignado por la CNBS
3	Código de Sucursal	Código de sucursal asignado por la CNBS
4	Código de Agencia	Código de agencia asignado por la CNBS
5	Fecha de Reporte de Datos	Fecha en la que se reporta los datos de transacciones en efectivo en formato AAAAMMDD, AAAA=Año, MM=Mes y DD=Día
6	Numero de Transacción	Código único de transacción que la institución supervisada asigna
7	Fecha de Transacción	Fecha en la que se realiza la transacción
8	Es Múltiple	Campo para identificar si la transacción es múltiple o no, ver Catalogo N° 2
9	Código de Tipo de Transacción	Código de Tipo de Transacción, ver Catalogo N°11
10	Código Origen Destino	Origen: Procedencia del efectivo que el cliente o usuario ingresa a la institución. Destino: Propósito para el cual el cliente o usuario retira el efectivo de la institución Elegir Opción de Catálogo No.8
11	Código Producto Afectado	Código de producto o instrumento utilizado en la transacción, ver Catalogo N°10
12	Número Producto Afectado	Número Producto Afectado de acuerdo con el Código Producto Afectado . Ejemplo: Si el código de producto es igual a 103002 que hace referencia a una cuenta de ahorro se debe ingresar el número de la cuenta de ahorro

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	19 de 66

13	Código de Moneda	Código identificador de tipo de moneda en la que se realiza la transacción ver catalogo No. 1
14	Monto	<p>Valor monetario de la transacción debiéndose reportar en la moneda en la que se realizó la transacción</p> <p>Formato: 16 enteros y 2 decimales (no incluir separadores de miles) Ej. 100250.23</p> <p>En el caso donde el Tipo de Transacción sea Prestamos: el Monto corresponderá al Valor monetario entregado al cliente después de la aplicación de deducción por gastos administrativos o cualquier otra deducción solicitada por el cliente.</p>
15	Código de Departamento Origen	Código de identificación departamental donde se origina la transacción
16	Código de Municipio Origen	Código de municipio donde se realiza la transacción.
17	Tasa de cambio	<p><u>Transacciones Múltiples en Efectivo</u></p> <p>La tasa de cambio que se debe utilizar es la del Precio Promedio Diario del Dólar que reporta el Banco Central (BCH), para realizar las conversiones de una moneda distinta del dólar a dólares y así determinar si el monto cumple con el requisito para ser reportado según la normativa.</p> <p><u>Transacción en Efectivo Única</u></p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La tasa de cambio para transacciones realizadas en lempiras o dólares deberá ser igual a 1 ya que cada moneda tiene su propio límite de moneda establecido para reporte según la norma de BCH. 2. La tasa de cambio se utilizará únicamente para transacciones en moneda diferente a dólares o lempiras, por ejemplo: Cliente se presenta a realizar un depósito en cuenta como moneda en Euros, se deberá validar si estos euros igual o sobrepasan el límite de reporte en dólares, pero la transacción siempre deberá ser realizada en la moneda que se realizó.

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	20 de 66

4.1.4 Validaciones

Descripción de las condiciones que se deben cumplir

No.	Mensaje de Error	Descripción																
7	Fecha de Transacción invalido	La Fecha de Transacción debe de estar dentro del mes que se está reportando Ej. Para el reporte del mes de enero el rango de fechas validas es del 01 de enero al 31 de enero del año en curso																
8	Transacción invalida	Si es múltiple: Las transacciones son múltiples cuando en un periodo igual a 1 mes; el acumulado de las mismas es mayor o igual a \$10,000.00 dólares o su equivalente en lempiras y que cada transacción individualmente no sea mayor que \$4,000 dólares o 200,000 lempiras, realizadas por o en beneficio de una sola persona natural o jurídica. Si es única en efectivo: la transacción debe ser mayor o igual a \$4000.00 o L. 200000.00																
10	Código Origen Destino	El código "0" solo es válido para transacciones en efectivo menores al límite establecido.																
17	Tasa de cambio de Lempiras a Dólares para transacciones múltiples inválida	Debido a que la resolución del Banco Central N 439/11-2016 establece para las transacciones múltiples una moneda distinta a Lempiras para su acumulación, el factor de cambio a ser utilizado deberá ser la operación de la división 1 entre la Tasa Promedio del día de dólar, para efectos de la comprobación de la acumulación. El resultado de este factor deberá ser menor a 1; Ejemplo: Con la tasa 24.0199 (que corresponde al día 05 abril 2021) $1 \div 24.0199 = 0.0416321466783792$ <table border="1" data-bbox="634 1436 1490 1577"> <thead> <tr> <th>Es múltiple</th> <th>Monto</th> <th>Moneda</th> <th>Tasa de cambio</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Si</td> <td>150000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>0.0416321466783792</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>90000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>0.0416321466783792</td> </tr> <tr> <td>Si</td> <td>20000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>0.0416321466783792</td> </tr> </tbody> </table> En este caso el valor total reportado en la transacción múltiple es $L.150000.00 \times 0.0416321466783792$ $+ L. 90000.00 \times 0.0416321466783792$ $+ L. 20000.00 \times 0.0416321466783792$ $= \$ 10824.36$	Es múltiple	Monto	Moneda	Tasa de cambio	Si	150000.00	Lempiras	0.0416321466783792	Si	90000.00	Lempiras	0.0416321466783792	Si	20000.00	Lempiras	0.0416321466783792
Es múltiple	Monto	Moneda	Tasa de cambio															
Si	150000.00	Lempiras	0.0416321466783792															
Si	90000.00	Lempiras	0.0416321466783792															
Si	20000.00	Lempiras	0.0416321466783792															

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	21 de 66

4.2 TRANSACCIONES FINANCIERAS

4.2.1 Nombre del Archivo

A continuación, se describe la nomenclatura para el nombre del archivo de reporte de información:

Abreviatura	Descripción
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TR	Transacciones
02	Transacciones Financieras
AAAA	Año de la Fecha de Reporte
MM	Mes de la Fecha de Reporte
DD	Día de la Fecha de Reporte
ASC	Extensión del archivo

Ejemplo:

Reporte de Datos del 31 de Enero de 2015																		
NOMBRE DEL SISTEMA							FECHA DE REPORTE							EXTENSION				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
U	I	F	T	R	0	2	2	0	1	5	0	1	3	1	.	A	S	C

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	22 de 66

4.2.2 Estructura

A continuación, se define el diseño de la estructura del archivo

No	Descripción	Formato	Longitud Máxima	Catálogo Referencia
1	Tipo de Institución	Alfanumérico	2	
2	Código de Institución	Alfanumérico	2	
3	Código de Sucursal	Alfanumérico	2	
4	Código de Agencia	Alfanumérico	2	
5	Fecha de Reporte de Datos	Alfanumérico	8	
6	Número de Transacción	Alfanumérico	50	
7	Fecha de Transacción	Fecha	8	
8	Código de Tipo de Transacción	Numérico	6	N°11
9	Código Tipo de Producto	Numérico	6	N°10
10	Número Producto Afectado	Alfanumérico	50	
11	Origen Destino Financieras	Alfanumérico	600	
12	Código de Moneda	Numérico	1	N°1
13	Tasa de Cambio	Numérico	3,16	
14	Monto	Numérico	19	

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	23 de 66

4.2.3 Descripción

Se detalla la descripción o concepto de los campos

No	Nombre	Descripción
1	Tipo de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar el tipo de institución.
2	Código de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar la institución.
3	Código de Sucursal	Código de sucursal asignado por la CNBS
4	Código de Agencia	Código de agencia asignado por la CNBS
5	Fecha de Reporte de Datos	Fecha en la que se reporta los datos de transacciones en efectivo en formato AAAAMMDD, AAAA=Año, MM=Mes y DD=Día
6	Número de Transacción	Código único de transacción que la institución supervisada asigna
7	Fecha de Transacción	Fecha en la que se realiza la transacción
8	Código de Tipo de Transacción	Código de Tipo de Transacción, ver Catalogo N°11
9	Código Tipo de Producto	Código de producto o instrumento utilizado en la transacción, ver Catalogo N°10
10	Número Producto Afectado	Número Producto Afectado de acuerdo al Código Producto Afectado . Ejemplo: Si el código de producto es igual a 103002 que hace referencia a una cuenta de ahorro se debe ingresar el número de la cuenta de ahorro

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Código	
	Nombre		Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	24 de 66

11	Origen Destino Financieras	<p>Origen: Procedencia del monto que el cliente ingresa a la institución según información del sistema.</p> <p>Destino final para al cual el cliente remite la transacción Se debe describir el origen y el destino separados por un guion bajo (_) para todas las transacciones financieras</p> <p><u>Ej1. Compra de cheque de caja</u> Número de Cuenta afectada por débito_ Número del cheque comprado.</p> <p><u>Ej2. Depósito de Cheque</u> Número de cuenta del emisor del cheque e institución financiera NCE001_InstitucionEmisora_NúmeroDeCuentaDondeSe Deposita.</p> <p><u>Ej3. Desembolso préstamo hipotecario:</u> Número de cuenta donde se desembolsa el préstamo_Motivo (Compra de casa, Compra de Terreno, Construcción de Casa, Mejoras a Propiedad etc.)</p>
12	Código de Moneda	Código identificador de tipo de moneda en la que se realiza la transacción ver catalogo No. 1
13	Tasa de Cambio	Realizar la conversión de todas las transacciones que se realicen en monedas distintas a lempiras únicamente para validar que la mismas igualen o superen el monto límite de reporte; las transacciones siempre deben ser reportadas en la moneda en que se realizaron.
14	Monto	<p>Valor monetario de la transacción debiéndose reportar en la moneda en la que se realizó la transacción</p> <p>Formato: 16 enteros y 2 decimales (no incluir separadores de miles) Ej. 100250.23</p>

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	25 de 66

4.2.4 Validaciones

Descripción de las condiciones que se deben cumplir

No.	Mensaje de Error	Descripción
5	Fecha de Transacción invalido	La Fecha de Transacción debe de estar dentro del mes que se está reportando Ej. Para el reporte del mes de enero el rango de fechas validas es del 01 de enero al 31 de enero del año en curso
14	Monto Invalido	Monto menor a L. 200000.00 o su equivalente en moneda extranjera utilizando la tasa de cambio de compra promedio del mes en que se reporta según el BCH.

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	26 de 66

4.3 TRANSFERENCIAS Y REMESAS

4.3.1 Nombre del Archivo

A continuación, se describe la nomenclatura para el nombre del archivo de reporte de información:

Abreviatura	Descripción
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TR	Transacciones
03	Transferencias Remesas
AAAA	Año de la Fecha de Reporte
MM	Mes de la Fecha de Reporte
DD	Día de la Fecha de Reporte
ASC	Extensión del archivo

Ejemplo:

Reporte de Datos del 31 de Enero de 2015																		
NOMBRE DEL SISTEMA							FECHA DE REPORTE							EXTENSION				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
U	I	F	T	R	0	3	2	0	1	5	0	1	3	1	.	A	S	C

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	27 de 66

4.3.2 Estructura

A continuación, se define el diseño de la estructura del archivo

No	Descripción	Formato	Longitud Máxima	Catálogo Referencia	Requerido
1	Tipo de Institución	Alfanumérico	2		Si
2	Código de Institución	Alfanumérico	2		Si
3	Código de Sucursal	Alfanumérico	2		Si
4	Código de Agencia	Alfanumérico	2		Si
5	Fecha de Reporte	Alfanumérico	8		Si
6	Número de Transacción	Alfanumérico	50		Si
7	Código de Tipo de Transferencias	Numérico	2	N°3	Si
8	Fecha de Transacción	Fecha	8		Si
9	EsMúltiple	Numérico	1	N°2	Si
10	Código de Moneda	Numérico	2	N°1	Si
11	Monto	Numérico	19		Si
12	Operador de Remesas	Numérico	2	N°7	Si
13	Código de País Origen	Alfanumérico	2		Si
14	Código de Departamento Origen	Alfanumérico	2	N°5	No
15	Código de Municipio Origen	Alfanumérico	2	N°6	No
16	Ciudad Origen	Alfanumérico	200		No
17	Institución Financiera Origen	Alfanumérico	100		Si*
18	Cuenta Origen	Alfanumérico	34		No
19	Código de País Destino	Alfanumérico	2		Si
20	Código de Departamento Destino	Alfanumérico	2	N°5	No
21	Código de Municipio Destino	Alfanumérico	2	N°6	No
22	Ciudad Destino	Alfanumérico	200		No

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	28 de 66

No	Descripción	Formato	Longitud Máxima	Catálogo Referencia	Requerido
23	Cuenta Destino	Alfanumérico	34		No
24	Institución Financiera Destino	Alfanumérico	100		Si*
25	Tasa de Cambio	Numérico	3,16		Si
26	Numero SWIFT	Alfanumérico	11		NO

***Ver anexo II ya que depende del tipo de transacción**

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	29 de 66

4.3.3 Descripción

No	Nombre	Descripción
1	Tipo de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar el tipo de institución.
2	Código de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar la institución.
3	Código de Sucursal	Código de sucursal asignado por la CNBS
4	Código de Agencia	Código de agencia asignado por la CNBS
5	Fecha de Reporte	Fecha en la que se reporta los datos de transacciones en efectivo en formato AAAAMMDD, AAAA=Año, MM=Mes y DD=Día
6	Número de Transacción	Código único de transacción que la institución supervisada asigna
7	Código de Tipo de Transferencia	Código de Tipo de Transferencia, ver Catalogo N° 3. Ver campos aplicables por tipo de transferencia en el anexo 2
8	Fecha de Transacción	Fecha en la que se realiza la transacción
9	Es Múltiple	Campo para identificar si la transacción es múltiple o no, ver Catalogo N° 2 Por el momento no se solicita la multiplicidad Por lo tanto, deberá ponerse la opción 2 del catálogo referido ("No")
10	Código de Moneda	Código identificador de tipo de moneda en la que se realiza la transacción ver catalogo No. 1
11	Monto	Valor monetario de la transacción debiéndose reportar en la moneda en la que se realizó la transacción Formato: 16 enteros y 2 decimales (no incluir separadores de miles) Ej. 100250.23
12	Operador de Remesas	Operador por el cual se procesa la remesa Ejemplo: Moneygram, Vigo y Western Unión
13	Código de País Origen	Código de país desde donde se origina la transferencia Los códigos de país deben ser los utilizados en la nomenclatura disponible en interconexión
14	Código de Departamento Origen	Código de identificación departamental donde se origina la transacción.
15	Código de Municipio Origen	Código de municipio donde se origina la transferencia.
16	Ciudad Origen	Nombre de la ciudad del país donde se origina la transferencia
17	Institución Financiera Origen	Nombre de la institución financiera que opera la transferencia en el país de origen. En caso de instituciones nacionales ingresar los nombres en Mayúscula y el Nombre corto de la Institución. Ejemplo: FICOHSA, FICENSA
18	Cuenta Origen	Número de la cuenta en la institución financiera de donde se origina la transferencia
19	Código de País Destino	Código de país donde se recibe la transferencia

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código		
			Versión	2.3.11	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
				Página	30 de 66

No	Nombre	Descripción
		Los códigos de país deben ser los utilizados en la nomenclatura disponible en interconexión.
20	Código de Departamento Destino	Código de identificación departamental donde se recibe la transacción.
21	Código de Municipio Destino	Código de municipio donde se recibe la transferencia.
22	Ciudad Destino	Nombre de la ciudad del país donde se recibe la transferencia
23	Cuenta Destino	Número de la cuenta en la institución financiera de donde se recibe la transferencia
24	Institución Financiera Destino	En caso de instituciones nacionales ingresar los nombres en Mayúscula y el Nombre corto de la Institución. Ejemplo: FICOHSA, FICENSA
25	Tasa de Cambio	<p>1. La tasa de cambio que se debe utilizar es la tasa de compra promedio del día que reporta el Banco Central (BCH), para realizar las conversiones de una moneda distinta a Lempiras para transferencias y conversiones de una moneda distinta a dólares para remesas, así determinar si el monto cumple con el requisito para ser reportado según la normativa.</p> <p>2. Para transferencias, la tasa de cambio para moneda diferente a lempiras debe ser la de la moneda en la que se realizó la transacción para su convertibilidad a lempiras según la tasa compra estipulada por Banco Central (BCH) para determinar si el monto cumple con el requisito para ser reportado. (\geq L. 200,000.00), para remesas la conversión es a dólares (\geq \$ 2,000.00)</p>
26	Numero SWIFT	Código que sirve para identificar al banco receptor de una transferencia internacional

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	31 de 66

4.3.4 Validaciones

Descripción de las condiciones que se deben cumplir

No.	Mensaje de Error	Descripción
11	Para remesas, el Monto mínimo de reporte debe ser igual o mayor a 2,000.00 dólares o su equivalente en otra moneda	Cuando el tipo de transferencia sea igual a Remesas (códigos 1 y 2) el monto deberá ser mayor o igual a 2,000.00 dólares de acuerdo con la normativa vigente del BCH o su equivalente en otra moneda para fines de comprobación.
11	Para transferencias, el Monto mínimo de reporte debe ser igual o mayor a 200,000.00 lempiras o su equivalente en otra moneda	Cuando el tipo de transferencia corresponda a una transferencia (códigos diferentes de 1 y 2) el monto deberá ser mayor o igual a 200,000.00 lempiras de acuerdo con la normativa vigente del BCH o su equivalente en otra moneda para fines de comprobación.
14	El campo Código de Departamento Origen no debe estar en BLANCO	Cuando el país de origen es HONDURAS se debe seleccionar una opción de Departamento. Si el país es distinto a Honduras el campo deberá ser 00 (No aplica)
15	El campo Código de Municipio Origen no debe estar en BLANCO	Cuando el país de origen es HONDURAS se debe seleccionar una opción de Municipio válida. Si el país es distinto a Honduras el campo deberá ser 00 (No aplica).
16	Campo no puede estar en blanco	Cuando país de origen es igual a Honduras el campo de contener información de la ciudad de origen.
20	El campo Código Departamento Destino no debe estar en BLANCO	Cuando el país de destino es HONDURAS se debe seleccionar una opción de Departamento. Si el país es distinto a Honduras el campo deberá ser 00 (No aplica).
21	El campo Código Municipio Destino no debe	Cuando el país de destino es HONDURAS se debe seleccionar una opción de Municipio válida. Si el país es distinto a Honduras el campo deberá ser 00 (No aplica).

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	32 de 66

	estar en BLANCO																																				
22	Campo no puede estar en blanco	Cuando país de origen es igual a Honduras el campo de contener información de la ciudad de origen.																																			
25	Tasa de Cambio Para Remesas	<p>Realizar la conversión de todas las Remesas que se realicen en monedas distintas a dólar únicamente para validar que la mismas igualen o superen el monto límite de reporte.</p> <p>Ejemplo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto</th> <th>Moneda</th> <th>Tasa de cambio</th> <th>Dólares</th> <th>Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50,000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>0.0416321466783792</td> <td>2,081.61</td> <td>Valido</td> </tr> <tr> <td>90,000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>0.0416321466783792</td> <td>3,746.89</td> <td>Valido</td> </tr> <tr> <td>50,000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>24.0199</td> <td>1,200,995.00</td> <td>Invalido</td> </tr> <tr> <td>20,000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>0.0416321466783792</td> <td>832.64</td> <td>Invalido</td> </tr> <tr> <td>2,500.00</td> <td>Dólares</td> <td>1.000</td> <td>2,500.00</td> <td>Valido</td> </tr> <tr> <td>2,500.00</td> <td>Dólares</td> <td>24.0199</td> <td>60,049.75</td> <td>Invalido</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener la Tasa de Cambio cuando la moneda sea igual a Lempira deberá realizar la siguiente operación:</p> <p>Para la tasa 24.0199 (que corresponde al día 05 abril 2021)</p> $1 \div 24.0199 = \mathbf{0.0416321466783792}$	Monto	Moneda	Tasa de cambio	Dólares	Evaluación	50,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	2,081.61	Valido	90,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	3,746.89	Valido	50,000.00	Lempiras	24.0199	1,200,995.00	Invalido	20,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	832.64	Invalido	2,500.00	Dólares	1.000	2,500.00	Valido	2,500.00	Dólares	24.0199	60,049.75	Invalido
Monto	Moneda	Tasa de cambio	Dólares	Evaluación																																	
50,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	2,081.61	Valido																																	
90,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	3,746.89	Valido																																	
50,000.00	Lempiras	24.0199	1,200,995.00	Invalido																																	
20,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	832.64	Invalido																																	
2,500.00	Dólares	1.000	2,500.00	Valido																																	
2,500.00	Dólares	24.0199	60,049.75	Invalido																																	
25	Tasa de Cambio Para Transferencias	<p>Realizar la conversión de todas las Transferencias que se realicen en monedas distintas a Lempiras únicamente para validar que la mismas igualen o superen el monto límite de reporte.</p> <p>Ejemplo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto</th> <th>Moneda</th> <th>Tasa de cambio</th> <th>Lempiras</th> <th>Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>9,000.00</td> <td>Dólares</td> <td>24.0199</td> <td>216,179.10</td> <td>Valido</td> </tr> <tr> <td>200,500.00</td> <td>Lempiras</td> <td>1.000</td> <td>200,500.00</td> <td>Valido</td> </tr> </tbody> </table> <p>la tasa del ejemplo (24.0199) corresponde al día 05 abril 2021.</p>	Monto	Moneda	Tasa de cambio	Lempiras	Evaluación	9,000.00	Dólares	24.0199	216,179.10	Valido	200,500.00	Lempiras	1.000	200,500.00	Valido																				
Monto	Moneda	Tasa de cambio	Lempiras	Evaluación																																	
9,000.00	Dólares	24.0199	216,179.10	Valido																																	
200,500.00	Lempiras	1.000	200,500.00	Valido																																	

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	33 de 66

4.4 CLIENTES

4.4.1 Nombre del Archivo

A continuación, se describe la nomenclatura para el nombre del archivo de reporte de información:

Abreviatura	Descripción
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TR	Transacciones
04	Clientes
AAAA	Año de la Fecha de Reporte
MM	Mes de la Fecha de Reporte
DD	Día de la Fecha de Reporte
ASC	Extensión del archivo

Ejemplo:

Reporte de Datos del 31 de Enero de 2015																		
NOMBRE DEL SISTEMA							FECHA DE REPORTE							EXTENSION				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
U	I	F	T	R	0	4	2	0	1	5	0	1	3	1	.	A	S	C

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	34 de 66

4.4.2 Estructura

A continuación, se define el diseño de la estructura del archivo

No	Descripción	Formato	Longitud Máxima	Catálogo Referencia
1	Tipo de Institución	Alfanumérico	2	
2	Código de Institución	Alfanumérico	2	
3	Fecha de Reporte	Alfanumérico	8	
4	Número de Identificación	Alfanumérico	20	
5	Nombre del Cliente	Alfanumérico	200	
6	Código Tipo de Identificación	Numérico	2	N°15
7	Código de Nacionalidad	Alfanumérico	2	
8	Código de Profesión	Numérico	3	N°18
9	Código de Actividad Económica	Alfanumérico	4	N°17
10	Código de Genero	Numérico	2	N°16
11	Dirección	Alfanumérico	100	
12	Código País Residencia	Alfanumérico	2	
13	Código Departamento Residencia	Alfanumérico	2	N°5
14	Código Municipio Residencia	Alfanumérico	2	N°6
15	Nombre Empresa donde Labora	Alfanumérico	50	
16	Tipo de persona	Numérico	2	N°12
17	CIF	Alfanumérico	20	

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	35 de 66

4.4.3 Descripción

Se detalla la descripción o concepto de los campos

No	Nombre	Descripción
1	Tipo de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar el tipo de institución.
2	Código de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar la institución.
3	Fecha de Reporte	Fecha en la que se reporta los datos de transacciones en efectivo en formato AAAAMMDD, AAAA=Año, MM=Mes y DD=Día
4	Número de Identificación	Número que figura en el documento de identificación oficial de la persona natural o jurídica.
5	Nombre del Cliente	Nombre completo de persona natural o jurídica.
6	Código Tipo de Identificación	Tipo de identificación que presenta el cliente que puede ser: Tarjeta de Identidad, RTN
7	Código de Nacionalidad	Código de país de origen del cliente los códigos de país deben ser los utilizados en la nomenclatura disponible en interconexión
8	Código de Profesión	Código de profesiones según catalogo provisto por este capturador
9	Código de Actividad Económica	Código de actividad económica según catalogo provisto por este capturador
10	Código de Genero	Código de género: Masculino, Femenino
11	Dirección	Detalle de la dirección de residencia, trabajo o lugar de operación del cliente
12	Código País Residencia	Código de país Los códigos de país deben ser los utilizados en la nomenclatura disponible en interconexión
13	Código Departamento Residencia	Código del departamento de residencia del cliente según catálogo del capturador
14	Código Municipio Residencia	Código del municipio de residencia del cliente según catálogo del capturador
15	Nombre Empresa donde Labora	Nombre la empresa donde labora la persona que se presenta a realizar la transacción en efectivo
16	Tipo de persona	Determina el tipo de persona: Natural o Jurídica
17	CIF	Código de identificación del cliente dentro de la institución que reporta.

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	36 de 66

4.4.4 Validaciones

Descripción de las condiciones que se deben cumplir

No.	Mensaje de Error	Descripción
4	Número de identidad con caracteres inválidos	El número de identificación no puede llevar caracteres especiales como por ejemplo guiones (-), puntos, plecas o espacios
4	Numero de identidad no es válido con tipo de identificación	El error ocurre cuando se ingresan letras en los tipos de documento: Tarjeta de Identidad, Tarjeta de Residencia, y RTN
4	Numero de identidad no es válido con tipo de identificación	Conforme con lo indicado en la sección "Código de Identificación" de la sección "Normas para el reporte de información" La Identificación Generada por la Institución debe comenzar con el Tipo y Código de institución seguido de incluir de 5 a 14 caracteres a criterio de la institución Ejemplo: 011000001
12	El campo Código País Residencia no debe estar en BLANCO	Los códigos para país de residencia deberán ser los que se encuentran en el catálogo de nomenclatura de países en la sección de códigos de interconexión financiera
13	El campo Código Departamento Residencia no debe estar en BLANCO cuando el país de residencia es Honduras	Cuando el país de residencia es HONDURAS se debe seleccionar una opción para Departamento válida. Si el país es distinto a Honduras el valor del campo deberá ser 00 de acuerdo al catálogo 5.
14	El campo Código Municipio Residencia no debe estar en BLANCO cuando el país de residencia es Honduras (HN)	Cuando el país de residencia es HONDURAS se debe seleccionar una opción para Municipio válida. Si el país es distinto a Honduras el valor del campo deberá ser 00 de acuerdo al catálogo 6.

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	37 de 66

4.5 RELACIONES CLIENTES

4.5.1 Nombre del Archivo

A continuación, se describe la nomenclatura para el nombre del archivo de reporte de información:

Abreviatura	Descripción
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TR	Transacciones
05	Relaciones Clientes
AAAA	Año de la Fecha de Reporte
MM	Mes de la Fecha de Reporte
DD	Día de la Fecha de Reporte
ASC	Extensión del archivo

Ejemplo:

Reporte de Datos del 31 de Enero de 2015																		
NOMBRE DEL SISTEMA							FECHA DE REPORTE							EXTENSION				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
U	I	F	T	R	0	5	2	0	1	5	0	1	3	1	.	A	S	C

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	38 de 66

4.5.2 Estructura

A continuación, se define el diseño de la estructura del archivo

No	Descripción	Formato	Longitud Máxima	Catálogo Referencia
1	Tipo de Institución	Alfanumérico	2	
2	Código de Institución	Alfanumérico	2	
3	Fecha de Reporte	Alfanumérico	8	
4	Número de Identificación	Alfanumérico	20	
5	Número de Transacción	Alfanumérico	50	
6	Código de Participación	Numérico	2	N°4

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	39 de 66

4.5.3 Descripción

Se detalla la descripción o concepto de los campos

No	Nombre	Descripción
1	Tipo de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar el tipo de institución.
2	Código de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar la institución.
3	Fecha de Reporte	Fecha en la que se reporta los datos de transacciones en efectivo en formato AAAAMMDD, AAAA=Año, MM=Mes y DD=Día
4	Número de Identificación	Número que figura en el documento de identificación oficial de la persona natural o jurídica.
5	Número de Transacción	Código único de transacción que la institución supervisada asigna
6	Código de Participación	Código del tipo de participación de los clientes o usuarios según catalogo

4.5.4 Validaciones

Descripción de las condiciones que se deben cumplir

No.	Mensaje de Error	Descripción
1	Los campos no deben estar vacíos	Ningunos de los campos de esta tabla deberá estar vacío

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	40 de 66

4.6 ALTAS Y BAJAS DE CLIENTES

4.6.1 Nombre del Archivo

A continuación, se describe la nomenclatura para el nombre del archivo de reporte de información:

Abreviatura	Descripción
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
AB	Altas y Bajas
06	Registro de altas y bajas
AAAA	Año de la Fecha de Reporte
MM	Mes de la Fecha de Reporte
DD	Día de la Fecha de Reporte
ASC	Extensión del archivo

Ejemplo:

Reporte de Datos del 31 de Enero de 2015																		
NOMBRE DEL SISTEMA							FECHA DE REPORTE							EXTENSION				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
U	I	F	A	B	0	6	2	0	1	5	0	1	3	1	.	A	S	C

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	41 de 66

4.6.2 Estructura

A continuación, se define el diseño de la estructura del archivo

No	Descripción	Formato	Longitud Máxima	Catálogo Referencia
1	Tipo de Institución	Alfanumérico	2	
2	Código de Institución	Alfanumérico	2	
3	Fecha de Reporte de Datos	Alfanumérico	8	
4	CIF	Alfanumérico	20	
5	Nombre del Cliente	Alfanumérico	200	
6	Tipo de Persona	Numérico	1	N°12
7	Número de Identificación	Alfanumérico	20	
8	Código Tipo de Identificación	Numérico	2	N°15
9	Fecha Inicio Relación	Fecha	8	
10	Estado	Numérico	1	N°13
11	Fecha Cambio Estado	Fecha	8	
12	PEP	Numérico	1	N° 14
13	APNFD	Numérico	1	N°14

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	42 de 66

4.6.3 Descripción

No	Nombre	Descripción
1	Tipo de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar el tipo de institución.
2	Código de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar la institución.
3	Fecha de Reporte de Datos	Fecha en la que se reporta los datos de transacciones en efectivo en formato AAAAMMDD, AAAA=Año, MM=Mes y DD=Día
4	CIF	Código de identificación del cliente dentro de la institución reportante
5	Nombre del Cliente	Nombre completo de persona natural o jurídica.
6	Tipo de Persona	Determina el tipo de persona: Natural o Jurídica
7	Número de Identificación	Número que figura en el documento de identificación oficial de la persona natural o jurídica.
8	Código Tipo de Identificación	Tipo de identificación que presenta el cliente que puede ser: Tarjeta de Identidad, RTN
9	Fecha Inicio Relación	Fecha de inicio de relación con el sujeto obligado.
10	Estado	Indica el estatus del cliente en la base de datos del Sujeto Obligado los cuales pueden ser: Activo o Inactivo
11	Fecha Cambio de Estado	Fecha en la que el cliente cambia de estado de activo a inactivo o viceversa.
12	PEP	Indica si el cliente es o no PEP.
13	APNFD	Indica si el cliente pertenece al sector APNFD

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	43 de 66

4.6.4 Validaciones

Descripción de las condiciones que se deben cumplir

No.	Mensaje de Error	Descripción
9	La fecha de inicio de relación esta fuera del rango	<i>Para el segundo reporte:</i> La fecha de inicio de relación debe estar en el rango de 6 meses anteriores o igual a la fecha en la que se realiza el reporte.
10	La fecha de cambio de estado está fuera de rango	La fecha de cambio de estado debe estar en el rango de 6 meses anteriores o igual a la fecha en la que se realiza el reporte.
12	PEP inválido	Si el tipo de persona es jurídica, el campo PEP debe ser 0 (No aplica)
13	APNFD inválido	Para el campo APNFD solo aplican los valores 1 (si) o 2 (No)
	Registro duplicado	No se puede reportar para una misma fecha de reporte 2 o más CIF iguales

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	44 de 66

4.7 TRANSACCIONES ONGs

4.7.1 Nombre del Archivo

A continuación, se describe la nomenclatura para el nombre del archivo de reporte de información:

Abreviatura	Descripción
UIF	Unidad de Inteligencia Financiera
TR	Transacciones
07	Transacciones ONGs
AAAA	Año de la Fecha de Reporte
MM	Mes de la Fecha de Reporte
DD	Día de la Fecha de Reporte
ASC	Extensión del archivo

Ejemplo:

Reporte de Datos del 31 de Enero de 2015																		
NOMBRE DEL SISTEMA							FECHA DE REPORTE							EXTENSION				
1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19
U	I	F	T	R	0	7	2	0	1	5	0	1	3	1	.	A	S	C

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	45 de 66

4.7.2 Estructura

A continuación, se define el diseño de la estructura del archivo

No	Descripción	Formato	Longitud Máxima	Catálogo Referencia
1	Tipo de Institución	Alfanumérico	2	
2	Código de Institución	Alfanumérico	2	
3	Código de Sucursal	Alfanumérico	2	
4	Código de Agencia	Alfanumérico	2	
5	Fecha de Reporte de Datos	Alfanumérico	8	
6	Número de Transacción	Alfanumérico	50	
7	Código de Tipo Captación	Numérico	2	N° 19
8	Fecha de Transacción	Fecha	8	
9	Código de Tipo de Transacción	Numérico	6	N°11
10	Código Tipo de Producto	Numérico	6	N°10
11	Número Producto Afectado	Alfanumérico	50	
12	Origen Destino ONG	Alfanumérico	600	
13	Código de Moneda	Numérico	1	N°1
14	Tasa de Cambio	Numérico	3,16	
15	Monto	Numérico	19	

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	46 de 66

4.7.3 Descripción

Se detalla la descripción o concepto de los campos

No	Nombre	Descripción
1	Tipo de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar el tipo de institución.
2	Código de Institución	Código asignado por la CNBS para identificar la institución.
3	Código de Sucursal	Código de sucursal asignado por la CNBS
4	Código de Agencia	Código de agencia asignado por la CNBS
5	Fecha de Reporte de Datos	Fecha en la que se reporta los datos de transacciones en efectivo en formato AAAAMMDD, AAAA=Año, MM=Mes y DD=Día
6	Número de Transacción	Código único de transacción que la institución supervisada asigna
7	Tipo Captación	Descripción de la forma en que se han captado o recibido los fondos de acuerdo con el catálogo N°19
8	Fecha de Transacción	Fecha en la que se realiza la transacción
11	Número Producto Afectado	Número Producto Afectado de acuerdo al Código Producto Afectado . Ejemplo: Si el código de producto es igual a 103002 que hace referencia a una cuenta de ahorro se debe ingresar el número de la cuenta de ahorro

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Código	
	Nombre		Versión	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	47 de 66

No	Nombre	Descripción
12	Origen Destino Financieras	<p>Origen: Procedencia del monto que el cliente ingresa a la institución según información del sistema.</p> <p>Destino final para al cual el cliente remite la transacción Se debe describir el origen y el destino separados por un guion bajo (_) para todas las transacciones financieras</p> <p><u>Ej1. Compra de cheque de caja</u> Número de Cuenta afectada por débito_ Número del cheque comprado.</p> <p><u>Ej2. Depósito de Cheque</u> Número de cuenta del emisor del cheque e institución financiera NCE001_InstitucionEmisora_NúmeroDeCuentaDondeSeDeposita.</p> <p><u>Ej3. Desembolso préstamo hipotecario:</u> Número de cuenta donde se desembolsa el préstamo_Motivo (Compra de casa, Compra de Terreno, Construcción de Casa, Mejoras a Propiedad etc.)</p>
13	Código de Moneda	Código identificador de tipo de moneda en la que se realiza la transacción ver catalogo No. 1
14	Tasa de Cambio	<p>Realizar la conversión de todas las transacciones que se realicen en monedas distintas a dólar únicamente para validar que la mismas igualen o superen el monto límite de reporte; las transacciones siempre deben ser reportadas en la moneda en que se realizaron.</p> <p>Ejemplo: Tasa de Dólares a Lempiras: 24.0199 (que corresponde al día 05 abril 2021) Tasa de Lempiras a Dólares: 0.0416321466783792 (que se obtiene de la operación $1 \div 24.0199 = 0.0416321466783792$)</p>
15	Monto	<p>Valor monetario de la transacción debiéndose reportar en la moneda en la que se realizó la transacción</p> <p>Formato: 16 enteros y 2 decimales (no incluir separadores de miles) Ej. 100250.23</p>

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	48 de 66

4.7.4 Validaciones

Descripción de las condiciones que se deben cumplir

No.	Mensaje de Error	Descripción																																			
8	Fecha de Transacción invalido	<p>La Fecha de Transacción debe de estar dentro del mes que se está reportando</p> <p>Ej. Para el reporte del mes de enero el rango de fechas validas es del 01 de enero al 31 de enero del año en curso</p>																																			
14	Tasa de Cambio	<p>Realizar la conversión de todas las Transacciones ONGs que se realicen en monedas distintas a dólar únicamente para validar que la mismas iguallen o superen el monto límite de reporte.</p> <p>Ejemplo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Monto</th> <th>Moneda</th> <th>Tasa de cambio</th> <th>Dólares</th> <th>Evaluación</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>50,000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>0.0416321466783792</td> <td>2,081.61</td> <td>Valido</td> </tr> <tr> <td>90,000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>0.0416321466783792</td> <td>3,746.89</td> <td>Valido</td> </tr> <tr> <td>50,000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>24.0199</td> <td>1,200,995.00</td> <td>Invalido</td> </tr> <tr> <td>20,000.00</td> <td>Lempiras</td> <td>0.0416321466783792</td> <td>832.64</td> <td>Invalido</td> </tr> <tr> <td>2,500.00</td> <td>Dólares</td> <td>1.000</td> <td>2,500.00</td> <td>Valido</td> </tr> <tr> <td>2,500.00</td> <td>Dólares</td> <td>24.0199</td> <td>60,049.75</td> <td>Invalido</td> </tr> </tbody> </table> <p>Para obtener la Tasa de Cambio cuando la moneda sea igual a Lempira deberá realizar la siguiente operación:</p> <p>Para la tasa 24.0199 (que corresponde al día 05 abril 2021)</p> $1 \div 24.0199 = \mathbf{0.0416321466783792}$	Monto	Moneda	Tasa de cambio	Dólares	Evaluación	50,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	2,081.61	Valido	90,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	3,746.89	Valido	50,000.00	Lempiras	24.0199	1,200,995.00	Invalido	20,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	832.64	Invalido	2,500.00	Dólares	1.000	2,500.00	Valido	2,500.00	Dólares	24.0199	60,049.75	Invalido
Monto	Moneda	Tasa de cambio	Dólares	Evaluación																																	
50,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	2,081.61	Valido																																	
90,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	3,746.89	Valido																																	
50,000.00	Lempiras	24.0199	1,200,995.00	Invalido																																	
20,000.00	Lempiras	0.0416321466783792	832.64	Invalido																																	
2,500.00	Dólares	1.000	2,500.00	Valido																																	
2,500.00	Dólares	24.0199	60,049.75	Invalido																																	
15	Monto Invalido	<p>Monto menor a \$. 2000.00 o su equivalente en moneda distinta a Dólar utilizando la tasa de cambio de compra promedio del mes en que se reporta según el BCH.</p>																																			

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
				Versión
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	49 de 66

ANEXOS I

CATALOGOS

1 TIPOS DE MONEDA

Código	Descripción
1	Lempiras
2	Dólares
3	Euros
4	Yenes

2 ES MULTIPLE

Código	Descripción
0	No aplica
1	Si
2	No

3 TIPO DE TRANSFERENCIAS

Código	Descripción
1	Envío de Remesa
2	Pago de Remesa
3	Traslado entre cuentas internas
4	Transferencia ACH
5	Transferencia LBTR
6	Transferencias Internacionales
7	Giros Bancarios
8	Transferencias Swift

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	50 de 66

4 TIPO DE PARTICIPACION DEL CLIENTE

Código	Descripción	Efectivo	Financieras	Remesas
1	Persona que se presenta a la institución a realizar la operación (Remitente o Emisor)	Permitido	Permitido	Permitido
2	Persona a nombre de quien se realiza la operación	Permitido		
3	Beneficiario	Permitido	Permitido	Permitido
4	Beneficiario de endoso		Permitido	
5	Contratante	Permitido	Permitido	
6	Asegurado	Permitido	Permitido	

5 CODIGO DEPARTAMENTO DE ORIGEN

Descripción
Ver listado de códigos en interconexión financiera

6 CODIGOS MUNICIPIO DE ORIGEN

Municipios afectados por la actualización de las descripciones (El resto de municipios sigue igual)

Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Nombre Anterior del municipio	Nombre Actual del Municipio
16	Santa Bárbara	06	Concepcion del Norte	San José de Colinas
16	Santa Bárbara	07	Concepcion del Sur	Concepción del Norte
16	Santa Bárbara	08	Chinda	Concepción del Sur
16	Santa Bárbara	09	El Nispero	Chinda
16	Santa Bárbara	10	Gualala	El Nispero
16	Santa Bárbara	11	Ilama	Gualala
16	Santa Bárbara	12	Macuelizo	Ilama
16	Santa Bárbara	13	Naranjito	Macuelizo
16	Santa Bárbara	14	NUEVA CELILAC	Naranjito
16	Santa Bárbara	15	Petoa	Nueva celilac
16	Santa Bárbara	16	Proteccion	Petoa

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	51 de 66

16	Santa Bárbara	17	Quimistan	Protección
16	Santa Bárbara	18	San Francisco de Ojuera	Quimistan
16	Santa Bárbara	19	San Jose de Colinas	San fco. de Ojuera
16	Santa Bárbara	24	San Vicente Centenario	Santa Rita
16	Santa Bárbara	25	Santa Rita	San Vicente Centenario

Descripción

Ver listado de códigos en interconexión financiera

7 OPERADOR DE REMESAS

Código	Descripción
0	No Aplica
1	Moneygram
2	Western Union
3	Vigo
4	Uniteller
5	InterMex
6	La Nacional
7	Viamericas
8	Dolex
9	Envío de dinero Bancomer
10	Transfast TF
11	Ria
12	Wells Fargo - ExpressSend
13	Agente Atlantida USA
14	Atlantida Connect
15	Intercambio Express
16	Enramex
17	Europhil
18	Small World
19	More Money Transfer

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre		Fecha	29 enero 2025
			Página	52 de 66

20	Ficohsa Express
21	Delgado Travel
22	Groupex
23	Girasol
24	Transnetwork
25	R&T
26	Segue Money Transfer Services
27	Trans Fast
28	Univision Remesas
29	XOOM Paypal
30	Barri
31	Dinex
32	Remitly
33	Maxi transfer
34	Choice money transfer
35	Money exchange
36	IDT corporation/ boss revolution
37	Air Pack
38	Order Express
39	Omnex Group
40	SPECTRUM
41	GMT (Golden Money Transfer)

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
				Versión
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	53 de 66

8 ORIGEN DESTINO

Descripción
Ver listado de códigos en interconexión financiera

10 TIPOS DE PRODUCTOS Y SERVICIOS

10.1 MERCADO DE VALORES

Código	Descripción
101001	Letras Liquidez
101002	Letras Estructurales
101003	Bonos Estructurales
101004	Bonos Privados
101005	Certificados de Depósito
101006	Valores Únicos
101007	Otros Títulos Valores

10.2 COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Código	Producto
102001	Vida Individual
102002	Vida Colectivo
102003	Accidentes y Enfermedades
102004	Gastos Médicos/Vida
102005	Incendio y Líneas Aliadas
102006	Vehículos Automotores
102007	Seguro de Transporte Terrestre
102008	Seguro de Transporte Aéreo
102009	Seguro de Transporte Marítimo
102010	Seguro de Equipo de Contratistas
102011	Seguro de Equipo Electrónico
102012	Seguro de Rotura de Maquinaria
102013	Seguro de Calderas
102014	Seguro de Responsabilidad Civil
102015	Seguro de Riesgos Profesionales
102016	Seguro de Dinero y Valores
102017	Seguro de Banqueros
102018	Seguro de Aviación
102019	Seguro de Casco Marítimo

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	54 de 66

Código	Producto
102020	Seguro de Montaje
102021	Seguro de Lucro Cesante
102022	Seguro de Robo y Hurto
102023	Seguro de Renta de Alquileres
102024	Seguro de Agrícola
102025	Seguro de Ganadero
102026	Seguro de Crédito a la Exportación
102027	Seguro de Pecuarios
102028	Seguro de Rotura de Cristales
102029	Seguro de Avícola
102030	Seguro de Riesgo cibernético
102031	Seguro de Obras civiles terminadas
102032	Seguro de Todo riesgo
102033	Fianzas de cumplimiento de contrato
102034	Fianzas de Fidelidad
102035	Fianzas de sostenibilidad de oferta
102036	Fianzas de anticipo de oferta
102037	Fianzas aduaneras
102038	Fianza de calidad de obras
102039	Fianzas de Garantía
102040	Fianzas judiciales
102041	Fianzas de agentes
102042	Préstamo
102043	Venta de activos eventuales
102044	Terrorismo y Sabotaje

10.3 SECTOR FINANCIERO (BANCOS, COOPERATIVAS, FINANCIERAS Y OPDF)

Código	Nombre de Producto
103001	Remesas
103002	Cuenta Ahorro
103003	Cuenta Corriente
103004	Cuenta Certificado de Deposito
103006	Tarjetas Crédito
103007	Tarjetas Debito
103008	Tarjetas Intra/Extrafinanciamiento
103009	Préstamo Fiduciario
103010	Préstamo Hipotecario
103011	Préstamo Prendario

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
				Versión
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	55 de 66

Código	Nombre de Producto
103012	Préstamo Consumo
103013	Transferencias
103014	Divisas
103015	Cartas de Crédito
103016	Cheques Certificado
103017	Cheques Caja
103018	Cheques de Ventanilla
103019	Venta Activos Eventuales
103020	Préstamo con Garantía Mixta
103021	Cuenta Control
103022	Arrendamientos
103023	Garantías Bancarias
103024	Descuento de Documentos
103025	Cobranzas
103026	Depósitos a la vista no en cuenta
103027	Valores Gubernamentales
103028	Bonos de Inversión

10.4 AFP'S E IPP'S

Código	Nombre de Producto
104001	Préstamo Fondo de Pensión
104002	Fondo Individual
104003	Fondo Patronal
104004	Fondo Contributivo
104005	Fondo Solo Colaboradores
104006	Fondo de Cesantías
104007	Seguros de Vida
104008	Fondo de Pensión Individual Obligatorio
104009	Fondo de Pensión Empresarial Obligatorio
104010	Fondo de Pensión Individual Voluntario
104011	Fondo de Pensión Empresarial Voluntario
104012	Fondo de Vivienda Histórico
104013	Fondo de Vivienda Excedentes
104014	Fondo de Vivienda Voluntario Individual
104015	Fondo de Vivienda Voluntario Patronal
104016	Ahorro Voluntario
104017	Fondo de Cesantía Empresarial Obligatorio
104018	Fondo de Cesantía Empresarial Voluntario

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	56 de 66

Código	Nombre de Producto
104019	Préstamos con Fondos de vivienda
104020	Prestamos Redescontados
104021	Préstamos de Cartera Administrada
104022	Préstamos con Línea de Inversión
104023	Venta de activos eventuales
104024	Venta de inmuebles

10.5 ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Código	Nombre de Producto
105001	Almacén Fiscal
105002	Predio Fiscal
105003	Almacén General
105004	Carga Consolidada
105005	Predio Temporal

10.6 CASAS DE CAMBIO

Código	Nombre de Producto
106001	Divisas

11 TIPOS DE TRANSACCIONES

11.1 COMPAÑÍAS DE SEGUROS

Código	Descripción	Productos Aplicables	Débito o Crédito
111001	Salvamentos	102005 – 102009, 102011 – 102013, 102016 – 102020, 102022, 102027, 102029, 102032,	C
111002	Indemnización De Siniestros	Todos Tabla 10.2	C
111003	Devolución De Primas	Todos Tabla 10.2	C
111004	Pago	Todos Tabla 10.2	D
111005	Rescates Parciales	102001	C
111006	Rescate Total	102001	C
111007	Garantías Ejecutadas Por Fianzas	102031, 102033 – 102041, 102043	D

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	57 de 66

Código	Descripción	Productos Aplicables	Débito o Crédito
111008	Desembolso	102001 – 102004, 102042	C
111009	Deducible	102003 – 102009, 102011 – 102030, 102032, 102044	D
111010	Coaseguro	102003, 102004, 102006, 102018 – 102020, 102023 – 102025, 102028, 102030 – 102031, 102044	D
111011	Cancelación	Todos Tabla 10.2	C

Nota Marginal 111002: En producto 102014 Póliza de Responsabilidad Civil aplica la indemnización siempre y cuando sea el asegurado el que la reciba y no un tercero.

Nota Marginal 111009: Para productos (102003 – 102009) Accidente de cualquier índole se paga directamente al hospital.

Nota Marginal 111010 – 111011: Aplica coaseguro cuando es pérdida total y deducible cuando es pérdida parcial en los siguientes códigos de producto (102018 – 102020; 102030 – 102031)

11.2 AFP'S E IPP'S

Código	Descripción	Productos Aplicables	Débito o Crédito
112001	Aportación extraordinaria al Fondo	104002 – 104006, 104008 - 104015	C
112002	Retiro de aportaciones e intereses invertidos en el fondo por parte del cliente	104002 – 104006, 104008 - 104015	D
112005	Pagos por beneficio de Cesantía	104002 – 104006, 104017 - 104018	C
112006	Reintegro de valores cotizados (aportaciones)	104002 – 104006, 104008 - 104015	C
112007	Pago de préstamos	104001, 104019 - 104022	C
112009	Desembolso de Préstamos	10400, 1104019 - 104022	C
112010	Cancelación de convenios de pago	104002 - 104006	C
112011	Pago por convenios de incorporación	104002 - 104006	D

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	58 de 66

Código	Descripción	Productos Aplicables	Débito o Crédito
112012	Pago de intereses	104001, 104019 - 104022	C
112013	Pago	104007	D
112014	Ingresos por venta	104023, 104024	C

11.3 SECTOR FINANCIERO (BANCOS, COOPERATIVAS, FINANCIERAS Y OPDF)

Código	Descripción	Productos Aplicables	Débito o Crédito (Múltiples)
113001	Deposito	103002,103003,103001,103013, 103014, 103021, 103026	C
113002	Deposito Cheque	103002,103003, 103021	C
113003	Retiro	103002,103003, 103004, 103006, 103007, 103014, 103021	D
113004	Nota de Crédito	103002,103003	C
113005	Nota de Debito	103002,103003	D
113006	Apertura	103004, 103021, 103022, 103015, 103023, 103024, 103025, 103028	C
113007	Renovación	103004, 103022	C
113008	Cancelación	103006, 103009, 103010, 103011, 103012,103004,103020, 10302, 103022, 103023, 103024, 103027, 103028, 104001, 104019, 104020, 104021, 104022	D
113009	Consumo	103006, 103007	D
113010	Pago	103001, 103004, 103006, 103008, 103009, 103010, 103011, 103012, 103013,103020, 103021, 103022, 103027 104001, 104019, 104020, 104021, 104022	C
113011	Desembolso	103008, 103009, 103010, 103011, 103012,103020, 103021, 104001, 104019, 104020, 104021, 104022	C
113012	Refinanciamiento	103009, 103010, 103011, 103012, 103020, 104001, 104019, 104020, 104021, 104022	C
113013	Compra	103002, 103003, 103014, 103015, 103016, 103017,103018, 103019	D
113014	Venta	103002, 103003, 103014, 103015	C
113015	Subasta Moneda Nacional	103002, 103003, 103014	D
113016¹	Subasta Moneda Extranjera	103002, 103003, 103014	C

¹ Cuando la operación de subasta sea "Subasta Moneda Nacional" se refiere a la conversión de moneda nacional a moneda extranjera por lo que la naturaleza deberá ser **Débito** ya que el cliente o usuario coloca recursos de su cuenta en moneda local para recibir moneda extranjera. Si la operación es "Subasta Moneda

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	59 de 66

Código	Descripción	Productos Aplicables	Débito o Crédito (Múltiples)
113017	Cambio	103014, 103016, 103017	C
113018	Envió	103001, 103013	D
113019	Recepción	103001, 103013	C
113020	Gastos Administrativos	103010	D
113021	Aportaciones	103002	C
113022	Inversiones	103027	C

11.4 MERCADO DE VALORES

Código	Descripción	Productos Aplicables	Débito o Crédito
114001	Compra de Títulos Sector Público	101001 - 101007	C
114002	Compra de Títulos Sector Privado	101001 - 101007	C
114003	Venta de Títulos Sector Público	101001 - 101007	D
114004	Venta de Títulos Sector Privado	101001 - 101007	D

11.5 ALMACENES GENERALES DE DEPOSITO

Código	Descripción	Productos Aplicables	Débito o Crédito
115001	Deposito Efectivo	105001 - 105005	C
115002	Deposito Cheque	105001 - 105005	C
115003	Abono	105001 - 105005	C
115004	Saldo a Favor	105001 - 105005	C
115005	Error Deposito	105001 - 105005	D
115006	Retiro	105001 - 105005	D

11.6 CASAS DE CAMBIO

Código	Descripción	Productos Aplicables	Débito o Crédito
116001	Compra	106001	D
116002	Venta	106001	C

Extranjera” la naturaleza deberá ser Crédito porque el cliente recibe la conversión de lempiras a moneda extranjera.

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
	Nombre		Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
			Fecha	29 enero 2025
			Página	60 de 66

12 TIPO DE PERSONA

Código	Descripción
0	Persona Desconocida
1	Natural
2	Jurídica

13 ESTADO

Código	Descripción
1	Activo
2	Inactivo
3	Cancelado

14 CODIGO DE RESPUESTA

Código	Descripción
0	No Aplica
1	Si
2	No

15 TIPO IDENTIFICACION

Código	Descripción
1	Identidad
2	RTN
3	Carné de Residencia
4	Pasaporte
5	Código CNBS
6	RUC
7	Identidad Extranjera
8	Identificación generada por la institución
9	Identificador Global Entidades Jurídicas

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Versión	2.3.11
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	61 de 66

16 GÉNERO

Código	Descripción
0	No aplica
1	Masculino
2	Femenino

17 ACTIVIDAD ECONOMICA

Descripción
Ver listado de códigos en interconexión financiera

18 PROFESIONES Y OCUPACIONES

Descripción
Ver listado de códigos en interconexión financiera

19 Captación ONG

Código	Descripción
1	Deposito en efectivo
2	Deposito en cheque
3	Transferencia Nacional
4	Transferencia internacional
5	Giro Nacional
6	Giro Internacional
7	Remesa

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
				Versión
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	62 de 66

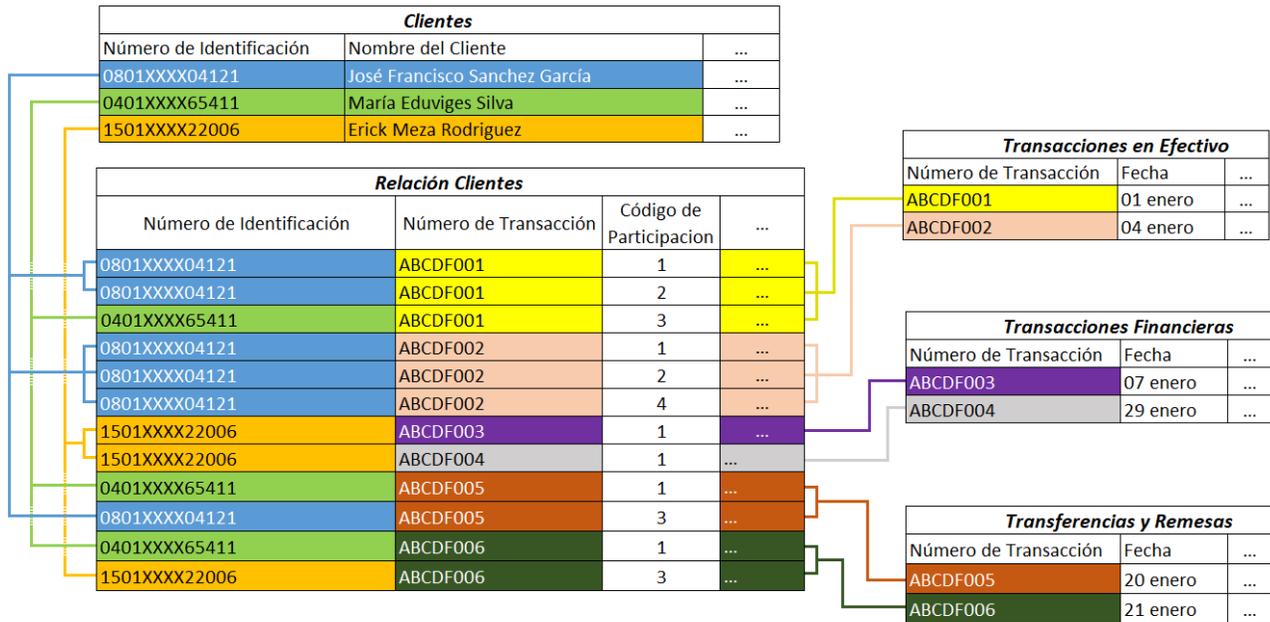
ANEXOS II

Campos aplicables según tipo de transferencia

No	Descripción	Remesas	Transferencias
1	Tipo de Institución	X	X
2	Código de Institución	X	X
3	Código de Sucursal	X	X
4	Código de Agencia	X	X
5	Fecha de Reporte	X	X
6	Número de Transacción	X	X
7	Código de Tipo de Transferencias	X	X
8	Fecha de Transacción	X	X
9	EsMúltiple	X	
10	Código de Moneda	X	X
11	Monto	X	X
12	Operador de Remesas	X	
13	Código de País Origen	X	X
14	Código de Departamento Origen	X	X
15	Código de Municipio Origen	X	X
16	Ciudad Origen	X	X
17	Institución Financiera Origen		X
18	Cuenta Origen		X
19	Código de País Destino	X	X
20	Código de Departamento Destino	X	X
21	Código de Municipio Destino	X	X
22	Ciudad Destino	X	X
23	Cuenta Destino		X
24	Institución Financiera Destino		X
25	Tasa de Cambio	X	X
26	Numero SWIFT		X

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
				Versión
	Nombre	Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Fecha	29 enero 2025
			Página	63 de 66

Diagrama de Ejemplo Participación Clientes



<i>Tipo de participación del cliente</i>	
Código	Descripción
1	Persona que se presenta a la institución a realizar la operación (Remitente o Emisor)
2	Persona a nombre de quien se realiza la operación
3	Beneficiario
4	Beneficiario de endoso
5	Contratante
6	Asegurado

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones	Código	
			Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Versión
	Nombre		Fecha	29 enero 2025
			Página	64 de 66

Diagrama de Ejemplo Transacciones Múltiples en efectivo

Relación Clientes		
Número de Identificación	Número de Transacción	
1501XXXX22006	GMND001	...
1501XXXX22006	GMND001	...
0801XXXX04121	GMND001	...
0401XXXX65411	GMND002	...
1501XXXX22006	GMND002	...
0401XXXX65411	GMND002	...
0801XXXX04121	GMND003	...
0801XXXX04121	GMND003	...
0801XXXX04121	GMND003	...
1501XXXX22006	GMND004	...
1501XXXX22006	GMND004	...
1501XXXX22006	GMND004	...
0401XXXX65411	GMND005	...
0401XXXX65411	GMND005	...
0401XXXX65411	GMND005	...
1501XXXX22006	GMND006	...
0801XXXX04121	GMND006	...
0401XXXX65411	GMND006	...

Transacciones en Efectivo							
Número de Transacción	Fecha de Transacción	Es Múltiple	...	Código de Moneda	Monto	...	Tasa de cambio
GMND001	20200110	1	...	3	3134.49	...	1.18
GMND002	20200111	1	...	1	90000.00	...	0.041
GMND004	20200112	1	...	2	2000.00	...	1
GMND006	20200113	1	...	1	30000.00	...	0.041
GMND005	20200114	2	...	1	500000.00	...	1
GMND003	20200115	2	...	2	4500.00	...	1
GMND007	20200113	2	...	3	3500.01	...	1.18

Ejemplo de validación				
Número de Transacción	Cliente que acumula	Convertido	Acumulado	Monto Mínimo
GMND001	1501XXXX22006	3,698.70	10,618.70	\$ 10,000.00
GMND002		3,690.00		
GMND004		2,000.00		
GMND006		1,230.00		
GMND005	...	500,000.00	...	1. 200,000.00
GMND003	...	4,500.00	...	\$ 4,000.00
GMND007	...	3,540.00	...	\$ 4,000.00

TIPOS DE MONEDA	
Código	Descripción
1	Lempiras
2	Dólares
3	Euros

Tasa de cambio para Transacciones en efectivo o múltiples		
Es Múltiple	Código de Moneda	Factor
1	1	A Dolares
1	2	1
1	Otras	A Dolares
2	1	1
2	2	1
2	Otras	A Dolares

	Propietario del documento	Gerencia de Tecnología de Información y Comunicaciones Manual de Reporte de Datos Sistema Capturador Transacciones UIF	Código	
	Nombre		Código	2.3.11
			Fecha	29 enero 2025
			Página	65 de 66

Ver listado de códigos en interconexión financiera

The screenshot shows the web interface for the Sistema de Interconexión Financiera. At the top, there is a navigation bar with the following items: Inicio, **Códigos** (highlighted with a red box), Estado de la Información, Cambiar Clave, Reporte de Accesos, and Bitácora. Below the navigation bar, the main content area displays 'CONSULTA DE CÓDIGOS' with three buttons: Sucursales, Instituciones, and Códigos. A modal window titled 'Seleccionar Cálculo' is open, showing a dropdown menu for 'Cálculo' with the following options: Países, Departamentos, Municipios, Orígenes y Destinos, Actividades económicas, and Profesiones.